

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABOÑO  
Ejemplar (Unión Postal) . . . . . 1 25  
Número suelto . . . . . 5 cts.  
Id. atrasado . . . . . 10

## LA ACTUALIDAD

### Las sesiones de Cortes

Ya está firmado y publicado el famoso decreto; ya ha aparecido en la *Gaceta*. La carta de los jefes del partido liberal y la de los jefes del partido republicano no ha causado en la opinión pública aquel estrago que seguramente se proponían y esperaban sus autores. ¿A qué se debe? ¿Es que resulta sin importancia para un país constitucional la amenaza más ó menos encubierta de su régimen representativo?

No; en la normalidad de la vida pública no existiera tal indiferencia. Creemos que el país hubiera respondido á la excitación si no hubiese una causa inmediata que amortigua todo entusiasmo. ¿Cuál? Que las mismas Cortes por cuya inmediata reunión se aboga y las mismas minorías que con tanta insistencia la piden han hecho más que nunca impopular la representación parlamentaria y han malversado de antemano el tiempo y la intervención que ahora reclaman en una obra obstruccionista, disolvente del mismo principio representativo y antigubernamental para esta y para toda futura situación.

Y, es claro: el país no se indigna si no sus reuniones las Cortes con aquella celeridad que desean los profesionales. ¿Para qué reunirlos? ¿Para hacer lo mismo que en la temporada anterior?—se pregunta toda persona que conserva un criterio sano é independiente. ¿Para continuar hablando del *ratón pelao*, para preparar la segunda parte de Carcabuey, para que los parlamentarios se obstinen en consolidar su oligarquía y la desigualdad ante la ley con una interpretación desafiada y excepcional en Europa del principio de la inmunidad? Esto les importará á ellos, no á nosotros ni al país.

Por las complacencias de los partidos monárquicos de oposición, que hacen en España, sospechándolo ó no, una política demagógica y liberticida, ha tomado cuerpo y ha dado el tono á esta legislatura la intervención de Rodrigo Soriano, con sus intermedios de pista. Y el país ve y sabe esto: parodiando la frase del gran satírico comprende que abrir las Cortes equivale á abrir el señor Soriano.

### Organización de la Hacienda

Lector: ¿Te interesan las cuestiones relativas á la Administración pública? ¿Te han visto alguna vez enredado en las mallas de sus procedimientos intrincados y enojosos? ¿Han salido acaso de tus labios recriminaciones, apóstrofes, invectivas, gritos de coraje contra ese pulpo de cien mil tentáculos que aprisiona, sujeta, estruja, absorbe con la impasibilidad de una fuerza ciega, fatal, inconsciente? Pues sigue leyendo. ¿Eres un temperamento genuinamente español, refractario á esas materias y prosaicas y menguadas, impropias para cautivar á los espíritus elevados? Pues dobla la página, que lo que aquí va á decirse te aburrirá seguramente.

D. Eleuterio Delgado ha sido durante años un funcionario público que, por lo visto, tomaba en serio el cargo y se preocupaba de la reforma de la Administración pública, escribiendo artículos y libros en los cuales abogaba en pro de reformas que diesen mayores prestigios al Estado y sus servidores, al mismo tiempo que facilidades y garantías á los administrados en sus relaciones con aquéllos. Hoy mismo, no obstante ocupar tan elevados puestos como el de director gerente de la Compañía Arren-

dataria de Tabacos y el de diputado á Cortes, se entretiene en escribir cartas al señor Maura sobre la reorganización de la Hacienda pública, en presentar proposiciones de ley al Congreso encaminadas á dar satisfacción á sus anhelos de reforma, en redactar proyectos de ley orgánica de la Hacienda y en reunir todas esas cosas en libros que probablemente llevan más propósitos de propaganda que inclinación al negocio editorial. Es manía la de don Eleuterio Delgado! Reconoce paladinamente que los asuntos administrativos son molestos y poco adaptados á las condiciones de nuestro temperamento é imaginación meridionales, y, sin embargo, se empeña en que la reforma de la Administración es quizás la más importante y la más urgente y en que hay que acometerla luchando con los obstáculos que le suscitan la rutina y los egoísmos sociales y políticos.

Es más: Don Eleuterio Delgado tiene el antojo de que la reforma na sea labor de un partido, sino de todos cuantos en España vienen obligados á mirar por el bien público; de que sea obra nacional, como suele decirse. Y eso es ya pedir cotufas en el golfo.

Pero no se detiene aquí todavía las pretensiones del señor Delgado: quiere que la Administración sea amable en lugar de odiosa; que aparezca benigna, paternal, educadora, con procedimientos suaves, sencillos, rápidos, y no con tramitaciones lentas, vejatorias y molestas, capricho que trata de justificar, diciendo que tal deseo ha penetrado en la conciencia de todos; quiere que el impuesto se acomode á las fuerzas económicas del país, se distribuya con justicia, se administre con equidad y se invierta en la satisfacción de verdaderas necesidades públicas; quiere que se averigüen las realidades sociales y se estudien los efectos del impuesto; quiere suprimir los irritantes privilegios de que goza la Hacienda; quiere que la investigación sea algo más útil y provechosa que el descubrir contribuyentes que se substraen al pago de los impuestos; quiere que la Administración invierta el tiempo que le malgasta la tramitación de expedientes en fines más útiles, economizando de paso molestias y disgustos, engendrados de vivas protestas del contribuyente; quiere empleados inteligentes, instruidos, laboriosos, bien remunerados; quiere, en fin, muchedumbre tamaña de cosas peregrinas é estupidas, que hay para quedarse con la boca abierta de asombro y maravilla leyendo las páginas de su libro.

¿Y por qué se empeña en lograr todo eso el Sr Delgado? ¿No vivimos sin todo eso? ¿No estamos sin eso en el mejor de los países posibles? Don Eleuterio Delgado no cree poder declararse satisfecho de nuestra Administración pública; le halla lunares y deficiencias. Hay ciudadanos descontentadizos, y sin duda el señor Delgado es uno de ellos. Sostiene que las relaciones entre la Hacienda española y los contribuyentes se engendran en un espíritu de recelo y desconfianza, esto es, que la Administración y los particulares no se saludan sino para agravarse, como dijo Maura; supone que la Hacienda persigue al contribuyente por todos los medios, mientras el contribuyente, cuanto más complica aquella su legislación y más estorba la libertad individual, tanto más se esfuerza en inventar recursos para substraerse al pago del impuesto y á la acción administrativa; sostiene que tanto la Administración como los administradores andan faltos de amor á la justicia; que el particular carece de verdaderas garantías y su derecho queda al arbitrio de la Administración, porque en la abundancia y contradicción de los preceptos legislativos y reglamentarios, equivalentes en realidad á la carencia de ley, encuentran armas el favor y la injusticia; que la facultad inspectora de las Cortes en las funciones de la Administración se ejerce de un modo anárquico y al mismo tiempo estéril; que la contabilidad del Estado se lleva de manera

tan deficiente, que no se forma inventario de los bienes y hasta desconocemos la verdadera situación del Tesoro público; que los impuestos son más irritantes por la forma como son exigidos, que por su cuantía; que del fondo de la sociedad salen á veces protestas vehementes, en las cuales pueden descubrirse sentimientos de irritación y de odio contra el Estado, las provincias y los municipios por la imposibilidad en que se hallan los particulares de hacer efectivos derechos que tienen reconocidos en fillos firmes de los tribunales de justicia, pero que la Administración no ejecuta; que los empleados están mal retribuidos y con frecuencia considerados como ilotas.

Las reformas que propone don Eleuterio Delgado para remediar estos y otros gravísimos males que piadosamente calla, se hallan implícitamente contenidos en las pretensiones más arriba enumeradas. Aquí solamente apuntaremos las fundamentales: la organización de la Hacienda por funciones y no por materias, dividiéndola en parte gubernativa, parte esencialmente activa y parte jurisdiccional, por haber descubierto correspondencia y analogía entre las funciones de la Administración y los poderes de la soberanía; el nombramiento de una comisión permanente para auxiliar y encauzar la fiscalización administrativa por parte del Parlamento; la promulgación de una ley que aumente el prestigio y la estabilidad de los funcionarios públicos; garantizar y facilitar á los ciudadanos el ejercicio de sus derechos frente á los abusos de la Administración. No habla el señor Delgado de operar en carne viva, ni de penetrar en la enmarañada espesura, hecha en mano, para cortar la maleza ó arrancar las plantas trepadoras que absorben la savia de los árboles provechosos. No olvida los derechos adquiridos, no deja de calcular el grado de resistencia que la apatía y la rutina han de oponer á toda innovación, no se muestra partidario de reformas bruscas y radicales. Su experiencia, su conocimiento de la materia le inclina á ser cauto.

Y, sin embargo, las dolencias son tan graves, que acaso requieran heroicos remedios, de índole quirúrgica unos, de carácter ético y psicológico los mas. Toda reorganización administrativa que no tenga por base la reforma del individuo fracasará necesariamente. El mal no se halla en las manifestaciones cutáneas, en los tumores y llagas que aparecen en la superficie, sino en todas las células del cuerpo social. Las operaciones en los órganos de poca cosa servirán si no se cambia el concepto fundamental que en la conciencia española existe de la Administración pública y de las relaciones entre los funcionarios y los ciudadanos. El mismo señor Delgado ofrece una prueba elocuente de cuán difícil es que se substraiga por completo á los prejuicios burocráticos, aun las personas más ilustradas, cuando se hallan tan hondamente arraigados como en España.

No dice el señor Delgado qué concepto tiene de la absurda preocupación contraria á que los funcionarios públicos ejerzan cargo en la provincia de su naturaleza; es de creer que la condenará enérgicamente. Pero admite de manera explícita el traslado como castigo de los empleados que han cometido faltas administrativas. Se dirá que es un por menor de escasa trascendencia; quizás hallaría el señor Delgado sólidos argumentos para defenderlo. Y, no obstante, los traslados impuestos como pena son vejatorios, no tanto para los mismos funcionarios como para los administrados. La traslación no debe ordenarse sino en casos de imperiosa necesidad del servicio, ni otorgarse mas que por causas muy justificadas, porque ante todo conviene, contra el concepto propagado por la centralización jacobina, que los empleados tengan verdadero arraigo en el país donde ejercen sus funciones, pues ésta es la mayor garantía de moralidad, y, por otro lado, el continuo trasiego de funcionarios produce la desorganización

anárquica. Así tenemos nosotros una judicatura ambulante, un magisterio ambulante, una burocracia ambulante y están en perpetua interinidad cargos que requieren una larga práctica y el conocimiento perfecto de la parte de sociedad política en beneficio de la cual se hallan establecidos.

B. AMENJUAL.

### Ruisa y Japon

El Mikasa

Londres, 15.—Se ha desmentido oficialmente la pérdida del buque almirante «Mikasa», añadiendo que este rumor fué propalado por los rusos.

También se desmiente que el «Yoshima», que se supone naufragado desde hace tiempo, hasta el extremo de no haber sido incluido en las listas publicadas por la prensa, para hacer ver la potencia de ambas escuadras.

Tanto el «Mikasa» como el «Yoshima» están en perfecto estado de servicio y no han dejado ni un momento de formar parte de la escuadra del almirante Togo.

La prensa japonesa

Londres, 15.—Comunican de Tokio que la prensa continúa atacando duramente á Francia.

La campaña es cada vez más insultante por creerse, en Tokio, que los rusos siguen aprovisionándose en Saigón, de carbón y víveres.

Peligrosa actitud de Rusia

Londres, 15.—El periódico dominical *Reynald's Newspaper* afirma que se han cambiado notas diplomáticas entre el *Foreign Office* y la Cancillería moscovita respecto á la cuestión de los Dardanelos.

El conde de Lamsdorff ha pretendido hacer reconocer al Gobierno inglés que Rusia podría verse precisada á enviar su escuadra del mar Negro á donde hiciera falta, pasando los Dardanelos. Lord Lansdowne, según dicho periódico, ha contestado que Inglaterra considerará esta decisión como un acto enemistoso (*unfriendly act*).

El ministro ruso replicó que si la escuadra de Rodjstvensky es vencida, Rusia se verá obligada á que la escuadra del mar Negro pase el estrecho de los Dardanelos y se dirija al Extremo Oriente, plaza ó no á Inglaterra.

Lord Lansdowne contestó que la escuadra inglesa se opondrá á la realización de tal proyecto.

La noticia dada por *Reynald's Newspaper* ha causado inmensa sensación, pues se dice que proviene de altas esferas diplomáticas, y en caso de ser cierta, la paz de Europa se encuentra una vez más seriamente amenazada.

Sobre la paz

Londres, 15.—El corresponsal del periódico *The Times* dice que los funcionarios japoneses han declarado que el Japon no aceptará la paz sino después de haber sostenido un combate naval. Esto parece demostrar el convencimiento del Japon sobre la superioridad de su escuadra.

Quejas contra Stoessel

Londres, 15.—Comunican de San Petersburgo que uno de los comandantes en jefe del ejército de Mukden ha publicado una carta contra Stoessel, diciendo que han sido muertos centenares de rusos por los cañones que abandonó el citado general.

Muchos de los prisioneros rusos han escrito también cartas contra el defensor de Port Arthur, las cuales serán sometidas á las autoridades supremas del ejército.

Confirmación

Londres, 15.—Asegúrase en los centros diplomáticos que se confirma la noticia de las notas rusas enviadas al Gobierno de Londres por el ruso y publicadas en el *Reynald's News Paper*.

Insiste en afirmar que Rusia hará pasar el estrecho de los Dardanelos á la escuadra del Mar Negro para enviarla al Extremo Oriente, pero sólo en el caso de que las escuadras de Rodjstvensky y N. bogatoff sean derrotadas por la de Togo.

La noticia ha causado inmensa sensación, y se espera que Inglaterra cumplirá su promesa de impedir el paso de la escuadra del Mar Negro por los dardanelos.

La cuarta escuadra del Báltico

Telegrafian de Berlín al *Heraldo* de Nueva York, que en el curso de la corriente semana saldrá de Libau para los mares del Extremo Oriente la cuarta escuadra del Báltico.

Precedentes de Hamburgo y para formar las dotaciones de cinco transportes de guerra que por el intermedio de la Compañía *Wacher* de San Petersbur-

go ha comprado Rusia á la Compañía Hamburgo-Americana, llegaron ya el viernes próximo pasado á Libau 220 marineros escogidos alemanes.

Entre los citados buques figuran los rapidísimos vapores trasatlánticos «Belgravia», «Assyria», el «Constantin», el «Valencia» y otro.

### NOTICIAS GENERALES

El reglamento de policía

Madrid 15.—El señor González Besada, tratando esta mañana del reglamento de policía, manifestó que sólo se habían hecho tres cesantías en el cuerpo por virtud del mismo. Se dará un destino para que lo disfruten á modo de jubilación, á los agentes que pasen de 60 años y á los inspectores mayores de 65. Para llevar á cabo esta jubilación se ascenderá al personal inferior, prefiriéndose á los que lleven más años de servicio.

Añadió el ministro de la Gobernación que las referidas tres cesantías se habrían acordado con reforma ó sin reforma, pues ni aún se dejará cesante á un sólo individuo para colocar á un amigo.

Nueva política

Roma 15.—Dícese que el Vaticano va á iniciar una nueva política con el apoyo de los países católicos y de Alemania, para conseguir reanudar las relaciones de concordia con Francia. Dúdase que lo consiga.

El mayor acorazado del mundo

La guerra ruso japonesa ha venido á demostrar, entre otras cosas, que las nuevas teorías encaminadas á sustituir las grandes unidades navales por cruceros y torpederos, eran completamente falsas.

El Almirantazgo británico no sólo reconoce, ahora más que nunca, la utilidad de los acorazados, sino que acaba de ordenar á los arsenales de Portsmouth la construcción de un buque de esa clase, destinado á eclipsar, por sus dimensiones y potencia defensiva, á los mayores acorazados á flote.

El nuevo barco, que llevará el nombre de *Queen Victoria*, desplazará 20 mil toneladas, componiendo su principal armamento ocho cañones de 12 pulgadas y 10 de 9,2 pulgadas. Cuatro de los primeros serán empleados en la torre de proa, y otros cuatro á popa. Las piezas restantes estarán distribuidas en casamatas acorazadas. Los blindajes del casco tendrán un espesor de 25 centímetros.

Entre las novedades que introducirá á bordo del *Queen-Victoria* su constructor, Mr. Philip Watts, figura la de dar á la cubierta superior más elevación.

El barco ofrecerá, sin duda, mayor blanco á los proyectiles enemigos; pero, en cambio, sus cañones de gran calibre tendrán mayor altura sobre el nivel del mar, con lo que su tiro será más eficaz, sobre todo en mares gruesas.

La marcialidad de las tropas

En una de sus peroraciones, dirigidas á los oficiales de las tropas que guarnecen en Alsacia-Lorena, el Emperador Guillermo, censurando á las fuerzas de un regimiento, pronunció las siguientes palabras: «Mi 145º no ha desfilado del todo bien; mas he cerrado los ojos porque los desfiles y las paradas brillantes no prueban que el soldado sea invencible. Ved á los japoneses; no hacen marchas de aparato ni desfiles brillantes y ello no les ha impedido marchar admirablemente en la guerra y batirse honrosamente derrotando á viejas tropas cuya marcialidad no es discentible.»

Víctimas del túnel del Simplón

El túnel del Simplón ha hecho dos nuevas víctimas. Un ingeniero ruso, M. Ranke, al salir de él por el lado de Italia cayó muerto, habiendo demostrado la autopsia que le había privado la vida el aire impuro y el calor excesivo. Mas tarde, las mismas causas determinaron la muerte del obrero italiano Palli. En el interior del túnel las aguas manan en abundancia, 872 litros por segundo. El termómetro marca 45,5 grados.

Gigantesco canal

Segun el *Daily Telegraph*, está definitivamente resuelta por el gobierno de San Petersburgo la construcción de un gigantesco canal que una el mar Negro al Báltico. La Compañía Riga Kherson emprenderá la construcción de un canal de 2 560 kilómetros de largo, por 42 de ancho y nueve metros cincuenta centímetros aproximadamente de profundidad. Esta empresa se comprometerá á terminar la obra en el plazo de cinco años, despues de hecho el replanteo de los planos. El coste de la construcción, que se evalúa en mil millones de francos, se sufragaría con cargo á diez y siete poblaciones, entre ellas Kieff,

Kherson, Riga y Mohileff, que quedarán convertidas en puertos.

Comentarios políticos

No cabe duda, decia un caracterizado prohombre liberal, que la campaña que ayer inauguraron los republicanos viene á favorecer en un todo la vida del gabinete del señor Villaverde.

Muchos de los que no están al tanto de las armas y procedimientos que en política acostumbran usarse, no comprenderán este aserto mio; pero basta para demostrarlo consignar que lo que quieren hacer los republicanos es decir ahora en cuantos mitines celebren lo tendrían que decir despues en pleno Parlamento y de este modo cuando llegue la ocasión propicia para combatir al gobierno ya el público estará harto de oír los argumentos que unos y otros emplearán y la opción no vacilará en el gobierno mas que el vaciá mas absoluto por haber sido desflorado cuanto en las Cortes debía decirse.

De aquí la indiferencia con que los ministros han acogido los conceptos emitidos por los republicanos, los cuales van solo dirigidos á la galería.

## PALMA

El señor Juez de Instrucción del distrito de la Catedral ha señalado el día 27 del actual, para proceder al sorteo de los seis vocales que en concepto de mayores contribuyentes han de formar parte de la Junta de este Distrito para la formación de las listas de Jurados correspondientes al mismo.

Por el Juzgado de la Comandancia de Marina de esta provincia se cita llama y emplaza á los dueños de 40 bultos de tabaco y 17 cajas del mismo género apreados por la barquilla «Ibiza» de la Compañía Arrendataria el día 6 de Abril último en el punto conocido por la «Cova del Tabaco».

Igualmente cita á los dueños de 25 bultos del mismo género apreado por la espresada barquilla en Cala-Pi el día 7 del actual.

El ministro de Agricultura ha comunicado al señor Soler y March, presidente de la Federación agrícola catalano-baleár, haber conseguido la consignación de mil pesetas para el concurso que celebrará en Barcelona dicha entidad el día 11 de Junio.

De Mahón llegaron ayer entre otros en el vapor correo *Menorquin*, don Ignacio Fernandez, don José Jover, don José Canet, don José y don Beltrán Villanueva y don Juan Capó.

Después de permanecer una corta temporada en Menorca, llegaron ayer en el vapor correo *Menorquin*, los turistas ingleses Mr. J. Schipper, Zarguarat Mr. E. Porry y señora y otros, con objeto de visitar las bellezas de nuestra isla.

Uno de estos días regresará de Barcelona el primer teniente del Escuadrón de Cazadores de Mallorca, don José Góngora que pasó á aquella ciudad con objeto de encargarse de la conducción de los potros de dicho escuadrón.

De Mahón fueron conducidas ayer en el vapor correo *Menorquin*, una partida de cabezas de ganado vacuno con destino al abasto público de la población.

El último número de la *Ilustración Catalana* está principalmente dedicado á los Juegos Florales de este año. Contiene los retratos de la reina de la fiesta doña Pelegrina Benet de Alandi, del nuevo maestro en Gay Saber don Arturo Masriera y Colomer, del poeta don Juan Alcover que ha obtenido la flor natural, de don Antonio Borj y Fontestá á quien se concedió la «Englantina de oro» y de don Manuel Durán y Durán que ha ganado la *Copa del Consistorio*; poesías de los señores Alcover, Borj y Fontestá, Masriera y Franquesa y Gomis, un fragmento del señor Durán y Durán, un trabajo sobre el tranvía del funicular á Vallvidrera con vistas del mismo y de los paisajes que atraviesa, y diversos cuadros.

Varios operarios se ocupaban ayer tarde en el arreglo de una parte del piso empedrado de la calle de Colón, en la parte que linda con la de la Bolsería. Con tal motivo quedó interceptado el paso de carruajes por aquella vía.

Ayer por la mañana estuvo á punto de ocurrir una sensible desgracia en la muralla junto al Baluarte del Socorrador.

El hecho fué que unos muchachos que estaban jugando en las troneras, en una de sus correrías, resbaló uno de



Con motivo de ser ayer día de gala por el cumpleaños de S. M. el Rey don Alfonso XIII, en la Capitanía del puerto, ondeó la bandera nacional y el cañonero «Nueva España» tendió sus empavesadas.

Cultos

Para hoy Jubileo de Cuarenta Horas Continúan en las Teresas en honra del Patriarca San José: Exposición á las siete, á las diez Misa mayor cantada por la R. Comunidad; al anochecer Rosario, ejercicio y siete Padrenuestros en obsequio al Santo Patriarca y reserva de S. D. M.

Otras funciones En San Felipe Neri, á las seis y media de la mañana empezará la novena en honra de su Santo Fundador, continuando á la misma hora en los ocho días inmediatos.

Visita á la Corte de María En San Nicolás á Nuestra Señora del Buen Suceso.

Para mañana Jubileo de Cuarenta Horas Continúan en las Teresas en honra al Patriarca San José: Exposición á las 7, á las diez Misa mayor cantada por la Reverenda Comunidad, al anochecer Rosario, ejercicio y siete Padre Nuestrros en obsequio al Santo Patriarca y reserva de S. D. M.

Otras funciones En las iglesias de esta ciudad, á la hora de costumbre, se practicará el ejercicio del día 19 dedicado á San José.

Visita á la Corte de María En San Nicolás á Nuestra Señora de Lluçh.

Santoral Hoy.—Santos Venancio emperador y Felix de Cantalicio. Mañana.—Santos Pedro Celestino papa é Ivo, abogado.

ULTIMAS COTIZACIONES

Table with columns for VALORES LOCALES and VALORES PUBLICOS, listing various financial instruments and their prices.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular) Una carta del Rev.—Comentarios Madrid 17 á las 230

Es comentadísima la carta que el Rey dirigió al Cardenal Casañas sobre el establecimiento de una capilla protestante en Barcelona, cuya carta ha sido publicada en el Boletín Eclesiástico del Obispado de Barcelona.

En dicha carta S. M. dice que ha trabajado para impedir tal abuso incompatible con la legislación vigente y los unánimes sentimientos de la nación española y que como Rey Católico é hijo sumiso de la única Iglesia verdadera, le apena los atentados á la Religión del Estado español y que hará todo cuanto quepa dentro de sus atribuciones de Soberano constitucional para desbaratar los proyectos de que se quejaba el cardenal Casañas.

El subsecretario de la Gobernación, hablando de dicha carta, ha quitado importancia al asunto.

Las obligaciones del Tesoro.—Motín contra auxiliares judiciales. Madrid 17 á las 1130

La suscripción de las nuevas obligaciones del Tesoro pasa ya de 99 millones. Bilbao.—Ayer ocurrió un grave motín en el pueblo de Baracaldo promovido por varios inquilinos contra los auxiliares del Juzgado en el acto de llevar á efecto una sentencia de desahucio.

Intervino la Benemerita, consiguiendo restablecer el orden.

La escuadra rusa del Báltico Madrid 17 á las 1140 La escuadra rusa del Báltico con los fuegos apagados, se encuentra actualmente en las inmediaciones del estrecho de Panyang que separa la isla de Sumatra; cuya noticia ha sido suministrada por los tripulantes de un vapor.

Disposiciones de la Gaceta Madrid 17 á las 14 La Gaceta pública una Real orden disponiendo que los gobernadores obliguen á los ayuntamientos que se abstengan de hacer efectivo todo arbitrio sobre la introducción y tránsito de muestras de comercio.

Además publica otra Real orden anunciando haberse declarado casos de peste bubónica en el puerto de Reith (Escocia).

Constitución de la Asamblea federal Madrid 17 á las 1415 La Asamblea federal en sesión celebrada esta mañana aprobó el acta de la anterior por mayoría de votos de los representantes que asistieron á la misma.

Esta tarde se celebrará nueva sesión con objeto de proceder á su constitución definitiva.

La recepción en Palacio Madrid 17 á las 1430

El ministro de la Gobernación señor Gonzalez Besada, después de recibir la comisión sevillana, salió del ministerio para vestirse con objeto de ir á Palacio á la recepción que se ha celebrado con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey.

El señor Villaverde y el ministro de Hacienda, señor García Alix, no han asistido á sus respectivos departamentos.

IMPORTANTE

Tanto los que se suscriban como los actualmente abonados á LA ALMUDAINA que abonen un semestre por adelantado, recibirán gratuitamente un ejemplar del Ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha.

NOVEDADES EN TRAJES PARA CABALLERO Almacenes Montaner, Sindicato, 2 á 11 Milagro. 1 á 11.

ASMA se alivia y llega á curarse con el uso de las PASTILLAS MORRELO.

REUMÁTICOS Novísimo procedimiento que hace desaparecer instantáneamente el dolor de las articulaciones, de los riñones y hasta llega á disolver los tofos ó nudosidades gotosas. La prueba es gratis. Se pasa á domicilio. Informarán: Misión 13, enfresuelo.

EL AGUILA LAMPISTERIA 30-Brossa-30

NUEVO Y VARIADO SURTIDO EN ABANICOS DE TODAS CLASES PRECIOS SIN COMPETANCIA

EL AGUILA LAMPISTERIA 30-Brossa-30

COMBINACION DE CARRAJES Con el tren desde la estación de Algaida á Lluçmajor, salida de este último pueblo tres veces al día á las 6, 12 de la mañana y 4 y media de la tarde y salidas de Palma con el tren de las 7 y 40 minutos de la mañana, á las 2 tarde y 6 y 15 minutos de la misma; los viajeros, de estos trenes que quieren pasar á Lluçmajor encontrarán carrajes en la estación de Algaida que son los de esta combinación de Sebastián Salvá (Reviv).

Últimas noticias Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde señor Planas y con asistencia de los concejales señores Castaño, Bonnin, Rosselló y Gomez, Bauzá, Castañer, Serra, Ramis (don Antonio), Perera, Obrador, Villalonga (don Antonio), Fuset, Martí, Quijada, Villalonga (don Francisco), Juan y Mas, se reunió á las siete de la tarde de ayer el Ayuntamiento de esta ciudad tomando los siguientes acuerdos.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Igualmente fueron aprobadas varias cuentas por servicios municipales cuyo total asciende á 11.172'51 pesetas. Se enteró de un oficio del señor Presidente del «Círculo de Obreros Católicos» dando las gracias por el donativo que concedió á la Cooperativa de dicha sociedad.

A propuesta de la Comisión de Fomento, se acordó admitir la cesión que don Juan Gonzales ha hecho de la sepultura n.º 3 del Cementerio Protestante, dándole en compensación otra en el Cementerio neutro.

Se acordó conceder á don Eusebio Planells, el permiso necesario para instalar un motor de gas en su fábrica de cajería de la calle de Caro del Arrabal de Santa Catalina.

Se aprobó el acta de reinante de la subasta adjudicada provisionalmente á don Pedro Francisco Ferrá, sobre construcción de 14 sepulturas de 1.ª clase y 18 de 2.ª en el cementerio católico de esta ciudad.

Se acordó reparar un trozo de pared de cerca del Cementerio de apestados que amenaza ruina.

Se dió cuenta de un dictamen de la respectiva Comisión relativo á la comunicación del Alcalde de Bilbao invitando al Ayuntamiento de esta ciudad para que concurra á la exposición que trata de celebrarse en el mes de Agosto próximo en aquella ciudad y propone que el Ayuntamiento coste los gastos de transporte y embalajes de cuantos objetos se traten de remitir desde Palma á aquella ciudad y su retorno; que se comunique, el acuerdo á la Asociación de Maestros, que se delegue á un señor Concejal para que examine los objetos y presente la cuenta de los gastos que se supone ascenderán á 250 pesetas.

A propuesta del señor Castaño se aprueba la primera parte del dictamen y que los restantes pasen á la Comisión de Hacienda para que autorice el gasto.

En vista de los dictámenes de la Comisión de Obras se aprobaron varios permisos para obras particulares.

Se presentó el proyecto para la construcción de una acera en el caserío de la Soledad.

A propuesta de la comisión de Ensanche se acordó adjudicar definitivamente á don Nicolás Lliteras la subasta para el derribo de los baluartes de San Antonio y el Socorador y cortina intermedia.

Se acordó devolver á don Bernardo Moyá la fianza que tiene constituida como contratista de obras del saneamiento del baluarte de Zanoguera.

Se acordó la concesión de varios permisos para obras particulares.

Se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de Ensanche, proponiendo el nombramiento de un escribiente con destino á la Comisión de Evaluó y reparto de la contribución territorial.

A propuesta del señor Ramis se acordó que el dictamen quedara por ocho días sobre la mesa.

El señor Alcalde dió cuenta de haber recibido un tomo del libro titulado Ciencia Popular de don José Echegaray, editado por el Cuerpo de ingenieros y se acordó dar las gracias por el obsequio.

El señor Martí dijo que había leído una noticia, publicada estos días, pero que no sabía que fundamento tiene, pero sí de suma gravedad.

Se trata, añadió, de que el Gobierno francés se había dirigido al de España pidiendo la ocupación de las Baleares en caso de una eventualidad; yo solo deseo formular las más enérgica protesta contra dicha petición.

El señor Ramis (don Antonio) se quejó de que la guardia municipal del caserío de Son Serra habían ordenado á varios dueños de establecimientos de bebidas cerrar á una hora determinada dejando que otros estén abiertos.

El señor Castañer dijo que no había dado orden alguna.

El señor Alcalde hizo constar que las órdenes que dió eran de carácter general y no particular, y las dió en virtud de ciertas denuncias recibidas.

El señor Quijada propuso que se colocaran bancos en el salón de sesiones para el público.

El señor Ramis (don Antonio) preguntó al señor Alcalde como estaba el asunto de las aguas.

El señor Presidente dijo que habían tenido que aplazarse los trabajos por haber sufrido un aumento el manantial.

Teatros

Lírico El señor Ramis suplicó que se activaran dichos trabajos. Y se levantó la sesión.

A la función de anoche asistió bastante concurrencia. Se estrenó el juguete lírico titulado «La Tremenda», música de «Valverde» y letra de «Lopez Silva».

La obra es de consistencia endeble, achabacana y de mal gusto; los caracteres, borrosos y las situaciones nulas. La música sobresale por lo incolora y... sin embargo, hubo quien aplaudió. Hay su parte de tango y ¡claro!

En «Enseñanza Libre» debutó la tiple Elvira Pinés, que conquistó calurosos y justos aplausos del público por su voz potente, pastosa y bien timbrada. Tiene una presencia distinguida y simpática, sabe moverse en las tablas y sobre todo, canta bien. Fué su debut el clow de la noche.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular) En el Real Alcazar Madrid 17 á las 1700 1705 1710 1715

La recepción oficial celebrada en Palacio con motivo del cumpleaños de don Alfonso, ha sido brillantísima y concurrida, contribuyendo á ello el tiempo espléndido y primaveral que ha reinado.

Los alrededores del Real Alcazar se hallaban invadidos por inmenso gentío.

Asistieron á la ceremonia palatina el Gobierno, los diplomáticos aquí residentes, Grandes de España, comisiones militares, Caballeros de las Ordenes, numerosos políticos, comisiones del Senado y del Congreso con sus respectivos presidentes y la aristocracia.

Los presidentes de las Cámaras pronunciaron los discursos de rúbrica, haciendo protestas de adhesión al Trono y patrióticas felicitaciones por las muestras de entusiasmo que han demostrado los pueblos visitados por el Monarca.

En dichos discursos hicieron los señores alusiones al próximo viaje del Rey al Extranjero y al proyecto del regio matrimonio calificándolo de verdadero acontecimiento nacional beneficioso para la Patria.

S. M. el Rey contestó á ambos discursos felicitándose y agradeciendo los actos de adhesión de las Cortes y el sentimiento monárquico que el pueblo español ha manifestado tener en todos los actos hacia sus instituciones.

Haciendo parafraasis á los demás puntos aludidos en los discursos de los Presidentes de las Cámaras, con respecto á la de su próximo matrimonio ha dicho: «Ese venturoso suceso para la Patria y para mi hogar, que con anhelo inquietud esperais, confío en Dios que habrá de realizarse en bien de la Nación, porque corren de tal suerte unidos en mi espíritu el amor á la familia con el amor al pueblo que no puedo concebir otra expresión real de mi enlace que la de ser dos á sentir y procurar la felicidad y el engrandecimiento de la patria.»

El acto de hoy ha revestido la suntuosidad y esplendor propias de las festividades de la Corte española.

Nombramientos mútuos Madrid 17 á las 18

S. M. el Rey con motivo de su cumpleaños ha recibido el nombramiento de generalísimo del ejército inglés.

Don Alfonso recibió agradecido tan honrosa distinción y al mismo tiempo como muestra de reciprocidad, nombró al Rey Eduardo VII almirante honorario de la armada española.

El magistrado señor Villar á Barcelona.—El Conde de Romanones en el Círculo liberal.

Madrid 17 á las 1830 Para la vacante de magistrado de la Audiencia de Barcelona por defunción del señor Angulo, se indica al señor Villar magistrado de la de Palma.

Mañana el Conde de Romanones hará declaraciones políticas en el Círculo liberal.

En ellas contestará á las alusiones que acerca de los liberales se hicieron en el mitin republicano.

Noticias de la escuadra de Rodjenski. Madrid 17 á las 1910 Barcelona.—El Comandante del buque de guerra inglés Ilustrions, que se halla fondeado en este puerto ha recibido un radiograma de Gibraltar, diciendo que las escuadras de Rodjenski y Nebogatoff se hallan en la Indochina y por lo tanto han retrocedido.

Se supone que desisten de ir á Vladivostok á esperar las negociaciones.

Una contestación.—Recepción Madrid 17 á las 1915

El señor Besada contestando á ciertos comentarios hechos respecto á haber enviado S. M. el Rey una carta particular al Cardenal Casañas, ha dicho, que es perfectamente constitucional el que S. M. el Rey escriba particularmente, á quien quiera y como quiera.

Ha pasado de 1600 el número de asistentes á la recepción celebrada hoy en Palacio con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey.

Congreso general de trabajadores. Primera sesión. Madrid 17 á las 2240

Se ha verificado la primera sesión del Congreso general de trabajadores.

Abierta la esta se ha ratificado el nombramiento de los señores que formaban la mesa interina, declarándose constituido el Congreso.

A propuesta del Presidente señor Acevedo, se acordó que se habrán tres turnos sobre cada tema y dos rectificaciones.

Se acordó que constara en acta el sentimiento de los congresistas por la catástrofe del depósito de Lozoya y la más enérgica protesta contra el causante de la misma.

La Comisión inglesa en Tánger.—El P. Capony. Madrid 17 á las 2245

Tánger.—Ha llegado la comisión inglesa enviada cerca del Sultán.

Esta no saldrá para Féz hasta el día 20 del actual.

Berlin.—El P. Capony ha llegado felizmente á Zurich con los miembros del comité revolucionario de Varsovia y San Petersburgo.

Un telegrama de felicitación Madrid 17 á las 2255

El general de marina señor Beranger, ha dirigido un telegrama al Rey Eduardo, en nombre de todos los cuerpos de la Armada, haciendo constar la satisfacción con que se ha recibido la noticia de su designación para el cargo de la Armada española.

Meeting obrero.—Man festación de protesta. Madrid 17 á las 2315

San Petersburgo.—Unos

ocho mil obreros de una fábrica de Semianikoff, después de celebrar un meeting en el patio de la misma fábrica, salieron á la calle gritando «Abajo la autocracia» y «Viva la república social democrática».

Los cosacos les salieron al encuentro divoliéndolos.

Asamblea federal Madrid 17 á las 2340

La asamblea federal ha reunido esta tarde la sesión, aprobando el acta de la anterior.

Se constituyó la mesa, negándose á formar parte de la misma el señor Belen Sarra-ga.

Hubo fuerte discusión acerca de las actas de Barcelona; señalándose dos distintas tendencias.

Al final fueron aprobadas las referidas actas. Se acordó elevar un mensaje de cariño y entusiasmo al señor Benot.

Igualmente se acordó contestar al Alcalde de la Habana, agradeciéndole su telegrama de felicitación.

Mencheta Espectáculos Teatro Lírico Función para hoy á las siete.—El puñao de rosas. A las ocho y media.—El mozo cruo, En enseñanza libre y El Trébol.

Cinematógrafo—Calle de la Marina Hay dos secciones á las 7 y 8 con escogido y variado programa.

SE HALLA VENDIBLE en la librería de Amengual y Muntaner una magnífica

SAGRADA BIBLIA versión castellana de Torres Amat, con innumerables y soberbias ilustraciones del famoso grabador Gustavo Doré, con aprobación de la Autoridad eclesiástica.

CUATRO TOMOS en folio mayor con viñetas y virgulas en todas las páginas, y espléndidamente encuadernados. Edición de Montaner y Simón, Barcelona, 1871.

Costaron los cuatro tomos 250 pesetas, y 80 pesetas la encuadernación. Pagando al contado, se dará por 200 PESETAS.

QUIEN QUIERE VESTIR BIEN precios económicos. Sírvase en la Sastrería de los Almacenes Montaner, Sindicato de 2 á 10.

LIQUIDACION ASOMBROSA 40—San Nicolás—40

5.000 sombreros de paja de todas clases sumamente baratos. VER PARA CREER Sombreros castor, impors á precios nunca vistos. Gorras de todas clases. Para las próximas estaciones no comprar sombreros sin antes visitar este establecimiento.

40—SAN NICOLAS—40

SE ALQUILA Un piso en el Pont d'Inca, con cinco cuartos dormitorios, sala de recibir y demás dependencias; coladuría, agua á grifo, próximo á la Estación del Ferro-carril, con vistas á la carretera, y á un espacioso jardín. Darán razón en la calle del Mar número 71, Palma.

JOSE SEGURA Especialidad en rosarios de plata de 900 milésimas. Medallas repujadas y oxidadas. Composturas de todas clases. SAN NICOLAS 8, PALMA

VENTA DE SOLARES DEL ENSANCHE

Queda abierto la venta parcial de solares de los terrenos que ocupaba el baluarte de Zanoguera. Para informes: San Magín, 1, 1.º y en los mismos solares, todos los días laborables, de 10 á 12 de la mañana.

MIEL DE «LA ALCARRIA», pura, legítima y garantizada sabor y aroma naturales de tomillo y romero COLMADO PAJARITA San Nicolás, 6.—Palma

VENTA Se desea vender una casa de recreo sita en Porto-Pi calle de la Garita que reúne todas las comodidades apetecibles para una familia con jardín y agua para regar y beber.

Audiencia

(Resirado de la edición de ayer.) Causa por hurto

Ayer á las diez y media se celebró ante el Tribunal de lo Criminal de esta Audiencia la vista de la causa seguida contra Bernardino Martí acusado del delito de hurto de una sábana del predio Ortelá Nou del término de San Juan y además de siete pollos y tres gallinas.

Estuvo encargado de la acusación el abogado fiscal sustituto don José Planas.

La defensa corrió á cargo del Abogado don Antonio Roselló y Gómez.

Abierto el juicio se procedió al examen del procesado.

Este dijo que efectivamente en la noche del 20 de Agosto del año último estando apacentando unos ganados del predio Ortelá Nou, cogió una sábana para abrigarse, pues padecía las fiebres intermitentes, y se la llevó á su casa con la intención de devolverla á su dueño pero como á la mañana siguiente fué despedido no pensó en la sábana pasando un par de días sin que la devolviera siendo mas tarde detenido por la guardia civil.

Negó haber sustraído ave de corral alguna, pues si su mujer vendió algunas aves eran de su propiedad y de una cunada suya.

Juan Salas.—Sostuvo que le sustrajeron unas gallinas, y unos pollos y una sábana y que las aves que encontró en casa de Jorge Fiorit eran las suyas pues las reconoció al devolvérselas porque inmediatamente se fueron al gallinero.

Jorge Fiorit.—Dijo que compró á un tal Antonio Gari cinco pollos y una gallina de las que pagó 8'65 pesetas; que la guardia civil se llevó cinco pollos y una gallina de una casa pero que estos animales no eran los que habían comprado de la esposa del procesado sino otros que había adquirido de otro predio de aquel término.

Jaime Mestre y Francisco Barceló.—Afirmar que las gallinas que vieron en

el juzgado eran propias del predio Ortelá Nou, y las reconocieron por el plumaje de las mismas.

Francisco Gayá.—Dijo que vió á la esposa del procesado que llevaba á vender seis gallinas; pero que las que le enseñaron mas tarde en el juzgado no eran iguales á las que aquella llevaba.

Antonio Bannasar.—La declaración carece de importancia; lo único que sabe es que el procesado tenía aves de corral y lo sabe porque como vecino le comían las coles.

La defensa renunció á dos testigos que tenía citados.

Terminado el periodo de las pruebas el señor fiscal modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de retirar la acusación en cuanto se refiere al delito de hurto de aves por no resultar probada su existencia.

Dejó tambien de apresiar la agravante de nocturnidad.

Concedida la palabra al señor fiscal este mantuvo la acusación en cuanto al hurto de la manta, pues probado estaba por la misma confesión del procesado y por el atestado de la guardia civil pues si éste hubiera tenido intención de devolverla á su dueño lo hubiera hecho al día siguiente de habérsela llevado, y no se hubiera declarado autor del hecho.

Calificó el delito de hurto simple y pidió para el procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor pago de costas y accesorias correspondientes.

Don Antonio Roselló y Gómez encargado de la defensa dijo que no podía en manera alguna admitir que el atestado debiera servir como prueba, puesto que ni el procesado sabe qué significa hurto ni tampoco tiene obligación de saberlo la guardia civil.

No dudo, añadió, que mi defendido dijo que se había llevado la manta pero de esto á decir que la había hurtado va gran trecho y sin duda la guardia civil comprendiendo que aquella frase significaba hurtar así la escribió en el atestado.

Además para calificarse de hurto es-

te hecho y exigir la responsabilidad á mi defendido es necesario que se demuestre que hubo ánimo de lucro y precisamente se ha probado lo contrario, pues el mismo procesado en su primera declaración ya esplicó de una manera satisfactoria el por que se llevó la sábana.

En cuanto á que no la devolvió enseguida no debe ni puede considerarse causa grave por cuanto á nosotros mismos nos ha sucedido muchas veces olvidarnos de nuestras cosas propias.

Además, como estaba de criado en la casa nada de particular tenía que cogiera para abrigarse una sábana que precisamente estaba destinada al servicio de los criados de la casa.

Por todo lo expuesto, añadió, suplico y espero de la Sala que dictará una sentencia absolutoria para mi defendido.

El señor Presidente declaró el juicio concluso para sentencia.

Del Ejército

El Diario Oficial publica la siguiente Real orden circular:

«El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los arts. 16, 16, 12 y 99 de los Reales decretos de 11 y 20 de Agosto, 1.º de Septiembre y 2 de Noviembre de 1904, no quieran dar á entender que se constituyan inmediatamente Parques sanitarios regionales y locales, cuya creación estaría sin justificar por la escasez de material que habría, de contener, sino que cuando estas dependencias se organicen, caso de considerarse alguna vez necesarias, serán directores los funcionarios que se expresan en el texto de las disposiciones citadas. Por consecuencia de lo anterior, si en alguna región, distrito ó Gobierno militar exento, se hubiera llegado á constituir dichos Parques, se procederá á su disolución inmediata, haciéndose cargo del material el Hospital militar de la capitalidad del territorio, y si por falta de personal, medios ó local no pudiera ser así el Parque administrativo regional de

campana, ó, en su defecto, el de suministros de la misma capital ó el de Artillería, para conservarlo á disposición de las autoridades militares si fuese preciso su empleo; debiendo satisfacerse por el Parque central de Sanidad militar, que en lo sucesivo se llamará sencillamente «Parque de Sanidad militar», los gastos de conservación y entretenimiento de los efectos.»

Estadística

Nacimientos. Día 1.º al 7 de Mayo.—Varones 11. —Hembras 22.

Matrimonios. Día 1.º de Mayo.—Don Juan Bautista García Sans con doña Angela Sansó.

Día 2.—Don Juan Martí Más con doña María Ana Estarellas Seguí.

Día 3.—Don Benito Sans Janoher con doña Catalina Pons Socías.—Don Juan Quetglas Amengual con doña María Payeras Martorell.

Día 6.—Don Jaime Torres Pujol con doña Margarita Bosch Ramis.

Día 7.—Don Bernardino Coll Bauzá con doña Juana M.ª Morlá.—Don Bernardo Serra Ferrer con doña Francisca Kamis Gelabert.—Don Juan Fiol Vila con doña Coloma Obrador Juan.—Don Joaquín García Guerrero con doña María del Carmen Moyá y Camarero.

Defunciones. Día 1.º de Mayo.—María Soberats y Covas, casada, 46 años, Hospital, insuficiencia aórtica.—Antonio Pujol y Mas, soltero, 39 años, p. de la Puerta de Santa Catalina, reblancamiento cerebral.—Juana Oliver Porcel, 13 meses, c. Treinta, bronquitis.

Día 2.—Gabriel Gía Bosch, viudo, 73 años, c. de Santo Domingo, hemorragia cerebral.—Lucas Suñer Oliver, casado, 70 años, c. del Socorro, cardiopatía.—Pedro Pons Rayó, soltero, 23 años, c. de Mazagán, anemia.—Magdalena Jofre Torres, soltera, 24 años, Término, tuberculosis.

Día 3.—Francisca Sureda Mas, 3 me-

ses, p. de Atarazanas, bronco pneumonia.

Día 4.—Sebastián Homar Bauzá, 4 meses, Término, bronquitis capilar.—Juan Vich Bauzá, casado, 53 años, Término, congestión cerebral traumática.—José Covas Reinés, 4 meses, c. Veinte y tres, bronquitis.

Día 5.—Rosa Bernat Morlá, soltera, 62 años, c. de la Paz, enteritis.—Leonor Pujol Salvá, soltera, 21 años, c. de San Magín, tuberculosis pulmonar.—Guillermo Durán Parera, 5 meses, c. de Bueyes, anemia.

Día 6.—Catalina Sastre Font, soltera, 17 años, c. de los Desamparados, bronquitis crónica.

Día 7.—Pedro Mas Gual, casado, 66 años, c. de Serra, pneumonia crónica.—Kosa Sastre Covas, viuda, 55 años, Hospital, tuberculosis.—Cristóbal Vallés Font, viudo, 70 años, Hospital, apoplejía.

PÉRDIDA

Un pintor francés que reside en el restaurant de «Cas Catalá» extravió por el campo de aquellas inmediaciones, un libro (portafolio) en cuaderpado de piel verde.

Se gratificará con 25 pesetas á la persona que presente dicho libro en el citado restaurant de Cas Catalá.

VENTA

Por ausentarse el dueño se desea vender ó traspasar una tienda de comestibles con buena clientela, existencias y todos los utensilios propios del ramo y situado en un punto céntrico.

Informarán: Centro de Anuncios.

Venta importante

Se vende una mina de carbón con su correspondiente máquina de vapor y bombas. La venta esta es en conjunto ó por separado.

Informarán: Centro de Anuncios.

ALMACEN

Se alquila uno de mucha capacidad; con agua y cuadra para tres caballerías.

Informarán: Plaza de San Antonio, Extramuros letra A.

SE ALQUILA

Una casa en Génova cerca «San Bono» apropiado para veranear; reúne todas las comodidades apetecibles, con buena vista.

Informarán: Samaritana, 18.

Se alquilan

Dos locales de gran capacidad muy céntrico y con abundante agua de fuente y de pozo, los dos propios para fabrica, uno de planta baja y el otro primer piso, situados ambos en punto muy céntrico del arrabal de Santa Catalina,

Informes: Centro de Anuncios.

Casa de com'ida

Desde hoy se admiten abonados á 1 peseta.

Servicio esmerado y económico. Comidas á la carta desde 1 peseta. Se sirve pan de Söller.

Antigua fonda La Estrella.—Plaza mayor 28.

Baños de la calle de los Huertos. Quedarán abiertos el día 18 del corriente mes.

OBRAS NUEVAS

MANUAL DEL MECANICO Pernos, Roblones, Calderería: Precio en rústica, Ptas 1'50 en tela, 2.

PEQUEÑAS OCUPACIONES Y PASTIEMPOS del aficionado: Precio en rústica, Ptas. 1'50 en tela, 2.

De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2.

Tip. lit. de Amengual y Muntaner.

ITINERARIO DE LOS SERVICIOS MARITIMOS

DE LAS ISLAS BALEARES

SALIDAS DE LA PENINSULA:

De Barcelona para Palma, directo, lunes, miércoles y jueves á las 18'30.

De Barcelona para Mahón, directo domingo á las 18'30.

De Barcelona para Mahón con escala en Alouidia y Ciudadela, martes á las 14.

De Valencia para Palma con escala en Ibiza, viernes á las 12.

De Barcelona para Ibiza con escala en Palma, sábados á las 18'30.

De Alicante para Palma con escala en Ibiza, domingos á las 12.

SALIDAS DE LAS ISLAS BALEARES

De Palma para Barcelona, directo, lunes, martes, jueves y sábados á las 18'30.

De Palma para Valencia con escala en Ibiza, miércoles á las 12.

De Ibiza para Barcelona con escala en Palma, jueves á las 7.

De Palma para Alicante con escala en Ibiza, viernes á las 12.

De Mahón para Barcelona directo, viernes á las 18'30.

De Mahón para Barcelona con escala en Alouidia y Ciudadela, domingos á las 6.

SERVICIOS ENTRE LAS ISLAS DE MALLORCA Y MENORCA

De Palma para Mahón, jueves á las 18'30.

De Mahón para Palma, martes á las 18'30

NOTA.—Para el interior de la isla salen todos los días á las dos de la tarde y llegan por la mañana á las nueve.

De Manacor á Palma: á las 2'30 (mixto) 6'30 m. y 8'15 t.

De Manacor á Felanitx y La Puebla: á las 6'30 m. y 8'15 (mixto en los ramales) t.

De Felanitx á Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 m., 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde Empalme) t.

De La Puebla á Palma, Manacor y Felanitx: á las 6'55 m., 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) t.

SERVICIO DE TRENES PARA VIAJEROS QUE RIGE DESDE EL 10 ABRIL 1888.

De Palma á Manacor y Felanitx: á las 7'40 m., 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) t.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'40 m., 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme) t.

PUNTOS DE PARADA Y HORAS QUE SALEN LAS LÍNEAS DE CORREOS DE ESTA CAPITAL PARA LA S PUEBLA DEL INTERIOR DE LA ISLA.

Pueblos Puntos de Parada Salidas Llegada

Andraig . . . . . Pelaires 95. . . . . 2 tarde 7 m

S' Arraco. . . . . Id. id. . . . . 2 7

Capdellá . . . . . Santuella. . . . . 2 8

Calviá . . . . . Id. . . . . 2 8

Esportias . . . . . P. del Olivar. . . . . 2 9

Establimento . . . . . Id. . . . . 2 9

Estalenchs . . . . . Id. . . . . 2 9

Bañalbufar . . . . . Id. . . . . 2 9

Puigpunyent . . . . . Id. . . . . 2 9

Valldemosa . . . . . S. Miguel 84 . . . . . 2 8

Deyá . . . . . Id. . . . . 2 8

Sóller . . . . . S. Miguel 80. . . . . 2 5

Buñol. . . . . Id. . . . . 2 5

Lluchmayor . . . . . Bauló 6. . . . . 2 8'30

Santañy . . . . . Id. . . . . 2 8'30

Campes . . . . . Id. . . . . 2 8'30

TIENDA ANTIGUA DE CAN BITLE

Gran pañería de ANGLADA Y LLAUGER

Sindicato (antes Capallería) 31 al 35, y Sombrereros 2 y 4

En este establecimiento se han recibido grandes surtidos de todos los géneros propios para la presente temporada, los cuales se detallan á precios reducidísimos.

ES LA CASA QUE VENDE MEJORES GENEROS A PRECIOS MAS BARATOS

Sindicato (antes Capallería) 31 al 35 y Sombrereros 2 y 4

TIENDA ANTIGUA DE "CAN BITLE"

OBSEQUIO HUMANITARIO

Las personas que sufran Neurastenia, Clorosis, Inapetencia, Debilidad general, Palpitaciones del corazón y demás enfermedades nerviosas, recobrarán rápidamente la salud perdida con el FOSFO GLICO-KOLA DO MENECH que recomiendan los médicos más eminentes.

SE REMITIRA GRATIS una muestra de este maravilloso TONICO RECONSTITUYENTE (en elegante caja metálica) á toda persona que lo solicite del autor señor Domenech, Bajada de San Pedro, 72, Farmacia, Barcelona.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; en tónico digestivo y

anti-gastrálgico; «cura» el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos; aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y

hayan fracasado todos los demás medicamentos «Cura» el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vomitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlceras del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridiala, anemia y

clorosis con dispepsia; las «cura» porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva el enfermo como más digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa «Cura» el marso del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de «Eli-

xir de Saiz de Carlos», de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en los catarros intestinales de los niños.

No sólo «cura», sino que obra como preventivos impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra «Stomelix» marca de fábrica registrada. De venta: Serrano, 30, Farmacia, Madrid y principales farmacias de Europa y América

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: ENCAJES, REALCE, MATICES, PUNTO VANICA, ETC., ejecutados con la máquina

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Ptas 2'50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer Concesionarios en España ADCOCK Y C.ª

Sucursal en la provincia de las islas Baleares

PALMA DE MALLORCA, Jaime II, 4.

CARNE LIQUIDA del Dr. VALDES GARCIA DE MONTEVIDEO

ALIMENTO TONICO RECONSTITUYENTE

Extracto líquido elaborado con la mejor carne de vaca del Uruguay.—Cada frasco de 150 gramos representa TRES KILOS de dicha carne.—Indispensable en las Convalecencias.—Eficacísimo y sin rival contra la Neurastenia, Anemia, Clorosis.—Es de aspecto agradable y sabor de licor.—No irrita el estómago.—De venta en todas las Farmacias de las Baleares.—Reclámen las mitaciones.—Unos representantes en España: LLOBET Y MARTORELL—Barcelona.